

# Información

---

*Desde sus orígenes, los problemas relativos a la información han estado presentes de forma transversal en los debates y discusiones de las distintas temáticas abordadas en esta Iniciativa, dejando en evidencia la importancia de este tema, y generando un particular interés y preocupación por abordar esta temática. Así, se reconoce que la falta de información transparente y oportuna actualmente corresponde a uno de los principales obstáculos para mejorar la situación en torno al recurso hídrico y la toma de decisiones, situación que a la fecha no ha presentado mejoras considerables, transformándose en un desafío clave a resolver.*

*Frente a este tema, ha existido una continuidad y profundización de contenidos en los textos de los años 2012 y 2013, referente a la problemática de la información para la toma de decisiones y sus efectos colaterales, en especial respecto de la transparencia y funcionamiento de los mercados de derechos de aguas.*

Por tal razón, y como síntesis de los diagnósticos, en el documento **“Crisis del agua: diagnóstico y propuestas a partir de los consensos de la Iniciativa Agua y Medio Ambiente”** (2014) en dos afirmaciones, puntos 5 y 6, se resume la postura de la “Mesa” referente a estos temas:

- *“La falta de información de calidad, oportuna y validada de los recursos hídricos, es un problema básico” y*
- *“El desconocimiento sobre la titularidad de los derechos de aprovechamiento de agua es una debilidad básica y fundamental para la gestión sustentable del agua, respectivamente”.*

Como se ha dicho, los antecedentes de estos concesos se inician en el año 2012, en el documento **“¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para una gestión más sostenible, justa y transparente del recurso hídrico?”** donde se constataba: *“a diferencia de otros sectores, en el sector hídrico hay diversas fuentes de información y estimaciones, no existiendo una que se considere oficialmente válida para la toma de decisiones de políticas públicas o judiciales, o para orientar a los participantes del mercado”*<sup>1</sup>. Tal como lo señala el Banco Mundial, el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas está incompleto y desactualizado (Banco Mundial 2011) y, dado que esta situación se arrastra por largo tiempo, ha redundado en que el mecanismo de reasignación del agua (mercado) resulte imperfecto desde el punto de vista de la transparencia y su capacidad de proveer de información acerca de la actualización de los derechos y de las transacciones, lo que ha derivado en *“que no exista un mecanismo revelador de precios” y “se dificultan las transacciones, ya que solo existe una percepción del valor pero no una evidencia de él”*.<sup>2</sup>

Posteriormente durante el año 2013 en el documento **“La premura de los desafíos actuales y las oportunidades para la sustentabilidad, Pronunciamiento 2013”**, ratificando la preocupación sobre este tema, se le dedica un capítulo completo a “Información y transparencia para la gestión

---

<sup>1</sup> ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para una gestión más sostenible, justa y transparente del recurso hídrico? Enero 2012. Página 13. Disponible en <http://www.aguaymedioambiente.cl/images/libro%20andes%20cipma%20alta.pdf>

<sup>2</sup> ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para una gestión más sostenible, justa y transparente del recurso hídrico? Enero 2012. Página 15

sustentable de los recursos hídricos”<sup>3</sup> En este documento se refleja el consenso que existe acerca de:

- Las brechas de información y el interés compartido en contribuir a reducirlas;
- La importancia del rol del sector público en proveer información para la gestión y los esfuerzos de la DGA, en entre otros;
- El aporte de la sociedad civil en el diseño, recopilación e interpretación de la información;
- La contribución tanto del sector privado como de los centros de investigación, académicos o de estudios a los tomadores de decisiones y
- El rol de las organizaciones ciudadanas y de usuarios.

Además, es inevitable que esta temática no aparezca de forma transversal en el resto de los temas abordados, señalándose por ejemplo en la dimensión **“Mercado, información, transparencia”** del mismo documento que:

- “Para asegurar eficiencia económica en la reasignación de derechos de aprovechamiento a través del mercado, es imperativo corregir las “fallas” de dicho mercado que amenazan la sustentabilidad del recurso, provocan conflictividad creciente y aumentan los costos de transacción dificultando su operación.
- Otros países ya han transitado por esta experiencia y han incorporado regulaciones que, reconociendo la seguridad jurídica de los derechos de aprovechamiento, la libertad de transferir el cambio de lugar y forma de uso, resguardan que esas modificaciones no afecten los derechos de terceros (ya sean otros usuarios directos así como otros usos, servicios ambientales y otros no necesariamente expresados en derechos formales de aprovechamiento”<sup>4</sup>.

En términos de propuestas, en el documento del año 2014 **“Crisis del agua: diagnóstico y propuestas a partir de los consensos de la Iniciativa Agua y Medio Ambiente”**<sup>5</sup>, entre otras se señala:

- Mejorar los sistemas de información actuales, disminuyendo las brechas en términos de cobertura, calidad y accesibilidad a la información. En esta línea se debe tender a un sistema de información unificado, abierto, actualizado y sistematizado, y que sea confiable, consistente, transparente y asequible. Este puede y debe ser construido con información proveniente desde los distintos sectores (público, privado y otros actores).
- Mejorar la información en relación a las transacciones de DAA y al Catastro Público de Agua, con un sistema que permita su actualización permanente. Para esto se propone una *“ley Express”* para lograr la publicidad de todos los titulares de derechos de agua.
- Convocar a los actores de la sociedad civil a contribuir con indicadores directos e indirectos sobre calidad y abundancia de agua; y a las universidades y los centros de investigación a aportar sus conocimientos para disminuir las brechas entre el mundo científico y los tomadores de decisiones.

---

<sup>3</sup> La premura de los desafíos actuales y las oportunidades para la sustentabilidad. Pronunciamientos 2013. Página 41 a la 49. Disponible en <http://www.aguaymedioambiente.cl/images/pronunciamiento.pdf>

<sup>4</sup> La premura de los desafíos actuales y las oportunidades para la sustentabilidad. Pronunciamientos 2013. Página 24

<sup>5</sup> “Crisis del agua: diagnóstico y propuestas a partir de los consensos de la Iniciativa Agua y Medio Ambiente”, Páginas 17 y 22

- Crear un Centro Técnico que aporte a la planificación y a la formulación de las directrices de la política pública, como apoyo de la institución rectora de los recursos hídricos (con un rol similar al que cumple el IFOP para la administración de las pesquerías).

Referente a los Sistemas de Información Integrados por cuenca

- Es necesario desarrollar Sistemas de Información Integrados por cuenca, que incorporen variables hidrológicas y ambientales, complementadas con distintas fuentes de información provenientes de las organizaciones de usuarios, el sector privado y la sociedad civil; y se señalan algunos de las contribuciones que esos actores pueden hacer en esa línea.

Finalmente, en el “**Manifiesto**”<sup>6</sup> del año 2015, afirmamos que “*La información es clave para la eficaz toma de decisiones y la legitimidad social, asegurando la sustentabilidad de usos y reduciendo la conflictividad*”.

En su desarrollo se relevan los siguientes aspectos que, con mayor o menor énfasis, también han estado presentes en los anteriores textos:

- La relación entre acceso a la información, participación y sustentabilidad.
- La información y su contribución a un desempeño eficiente y eficaz, así como medio para una mejor comprensión (y crítica) de las políticas y regulaciones, así como para comunicar necesidades y preocupaciones de las comunidades.
- La necesidad de generar incentivos legales eficaces y herramientas de gestión de la información que permitan la actualización permanente del registro y catastro de DAA, fortaleciendo las normas para lograr la publicidad de todos los titulares de derechos de agua y de sus respectivos usos efectivos.
- La pertinencia de desarrollar sistemas de información integrados por cuenca, dado que los territorios son el espacio relevante de encuentro y de participación de los actores.

---

<sup>6</sup> EL AGUA: ¿CUÁNTO MÁS ESPERAR? Manifiesto de los Acuerdos de la Mesa de Agua y Medio Ambiente – 2015. Punto 9, página 4. Disponible en: <http://www.aguaymedioambiente.cl/images/Documentos/el%20agua%20cunto%20ms%20esperar%20manifiesto%20agua%20y%20medioambiente%202015.pdf>